CURSO 2026/27

PROGRAMACIÓN DE TROMBÓN

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO DE VIENTO METAL Y PERCUSIÓN

JESÚS SOLÍS HERNÁNDEZ

JOAQUÍN DELGADO FERNÁNDEZ

JOSÉ RAMÓN CAMPOS SÁNCHEZ

ÁNGEL ANTONIO OCAÑA MORAGA

DAVID ARENAS ÁLVAREZ

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 3
1.1. Marco legal 3
1.2. Sentido e importancia de la programación 5
1.3. La música y su entorno. 6
1.4. Características del alumnado 7
1.5. Principios psicopedagógicos de un alumno y su relación con la metodología 8
1.6. Valor formativo de la música 9
2. COMPETENCIAS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES 11
3. SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS 13
3.1. Objetivos generales de la especialidad de trombón: 13
3.2. Objetivos específicos para la asignatura de trombón 15
4. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS 18
5. EVALUACIÓN 22
5.1-Secuenciación por cursos 22
5.2. Instrumentos de Evaluación. 26
5.3. Procedimientos de Evaluación. 29
A fin de aplicar los criterios de Evaluación anteriormente expuestos, se hace necesario establecer que procedimientos de evaluación se van a utilizar. 29
5.4. Criterios de calificación. 31
5.5. Instrumentos de calificación. 34
5.6. Pruebas de acceso a 1o, 2o, 3º, 4º, 5º y 6º cursos de enseñanzas profesionales. 35
5.7. Examen evaluación extraordinaria 37
5.8. Pérdida del derecho a la evaluación continua. 37
5.9. Matrículas de Honor 44
6. METODOLOGÍA
6.1. Pianistas repertoristas 53
7.MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 53
8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS 55
10.ANEXOS 56

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Marco legal

La última reforma educativa acometida en nuestro país es la concretada en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). Dado que en esta en última reforma se han mantenido los aspectos básicos del currículo de las distintas enseñanzas artísticas, para la elaboración de esta programación didáctica se ha tomado como referencia la normativa expresada a continuación:

La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE), por la cual se introducen modificaciones puntuales y precisas a la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Conforme a esta normativa, quedaba establecida en su Capítulo VI, artículos 45 al 47, los principios, ordenación y correspondencia de las enseñanzas artísticas; y en los artículos 48 al 50 la organización, acceso y titulaciones de las enseñanzas elementales y profesionales de música.

En las Enseñanzas profesionales, dicha ley se concreta en el Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música. El desarrollo de esta normativa en la Comunidad Autónoma de Castilla–La Mancha se realiza mediante el Decreto 76/2007 de 19 de junio, por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música; la Orden de 25 de junio de 2007 de la Consejería de Educación y Ciencia por la que se establece el horario y la distribución de algunas especialidades de las enseñanzas profesionales de música; y la Orden de 18/01/2011, de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura, por la que se modifica la Orden de 25/06/2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del alumnado que cursa enseñanzas elementales y profesionales de Música. Así como la Orden 128/2022 de 27 de junio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

La prioridad de todo este marco legal es la de asegurar una formación artística de calidad que garantice la cualificación de los futuros profesionales de la música, destinada a aquellos alumnos que posean aptitudes específicas y voluntad para dedicarse a ello.

La estructura y ordenación de las Enseñanzas Profesionales de Música, tal y como se contempla en la normativa vigente, se fundamenta en el estudio de una especialidad

instrumental, la cual actúa como eje vertebrador del currículo, y se complementa con la finalidad de proporcionar una formación previa para acceder a los estudios de especialización de las enseñanzas superiores de música, al tiempo que pretende avanzar hacia una estructura más abierta y flexible.

Es por ello, que teniendo en cuenta la individualidad que requiere el estudio de un instrumento, el currículo alberga asignaturas que trascienden este componente unipersonal de la práctica musical, introduciendo elementos colectivos que hasta ese momento quedaban definidos por la orquesta, el coro y la música de cámara. A la adquisición de la técnica del instrumento y a la formación de los criterios interpretativos propios se unen fórmulas de práctica musical en grupo como verdadera herramienta de relación social y de intercambio de ideas entre los propios instrumentistas. A su vez, la práctica musical en grupo favorece el intercambio de ideas y la confrontación entre diversos puntos de vista interpretativos lo cual resulta sumamente formativo y estimulante para un instrumentista en período de formación, colabora al desarrollo de la capacidad analítica y fomenta el que la interpretación responda a una idea musical y trascienda el nivel de mera lectura.

Para regular las pruebas de acceso a las Enseñanzas de Música se atenderá a la Resolución de 20/05/2014, de la Dirección General de Organización, Calidad Educativa y Formación Profesional, por la que se definen las dimensiones e indicadores de las pruebas de acceso a las enseñanzas elementales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Las Enseñanzas Profesionales de Música tienen como finalidad, según el Decreto 76/2007 de 19 de junio por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales.

La finalidad de estas enseñanzas se orienta al desarrollo de tres funciones básicas: formativa, orientadora, y preparatoria para estudios posteriores.

El Gobierno de Castilla- La Mancha valora la importancia de estas enseñanzas como paso necesario para la formación de profesionales de la música y se plantea como objetivo facilitar la compatibilidad de éstas con otras enseñanzas.

1.2. Sentido e importancia de la programación

Programar significa literalmente idear y ordenar las acciones necesarias para ejecutar un proyecto. Esta definición, aplicada a los procesos educativos, hace que el concepto de programación adquiera el carácter de principio fundamental e ineludible para el correcto desarrollo de la acción educativa. Programar implica organizar por anticipado la acción educativa en un determinado período de tiempo, y dentro de unos objetivos establecidos, esto es, estructurar con antelación los procesos de enseñanza-aprendizaje en lo relativo a objetivos, contenidos, metodología y evaluación. Se debe tener en cuenta el centro educativo, su contexto sociocultural, el equipo docente y el alumnado, para hacer posible la puesta en práctica de un aprendizaje conectado con la realidad del entorno.

J. S. Brunner formuló el principio de “programa de estudios en espiral” refiriéndose a la presentación de conceptos una y otra vez, en contextos más complejos cada vez. Esto proporciona al alumno las mismas cualidades de enseñanza que al experto, siendo el nivel de competencia la única diferencia entre ambos. Dado que la enseñanza de la música es un aprendizaje en espiral, consistente en el aprendizaje de los mismos conceptos en contextos cada vez más complicados, los términos "Unidad Didáctica" y "Programación" adquieren unas connotaciones específicas que no siempre coinciden con sus significados en el ámbito de la enseñanza de régimen general. La enseñanza y transmisión de habilidades y herramientas encaminadas a desarrollar la improvisación, la lectura a primera vista, la memorización, la transposición, la realización de bajos cifrados y conseguir el máximo aprovechamiento del tiempo de estudio son conceptos que se desarrollarán a lo largo de toda la vida de un músico.

Una de las mejores maneras de enseñar es explicar al alumno algo que tenga relación con lo que ya sabe o conoce, de esta manera puede ampliar información sobre conocimientos ya adquiridos. Es importante explicar conceptos que puedan ser aplicables a todo y no sólo aplicables a cosas específicas para situaciones concretas. Hacer ver al alumno que hay conceptos técnicos, interpretativos, herramientas o modos de trabajo que luego va a poder aplicar muchas veces en su

carrera profesional es una herramienta útil para mejorar sus habilidades, y permite desarrollar un criterio musical profundo e independiente.

En la Orden del 02/07/2012 por la que se dictan instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los conservatorios de música y danza de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establece que las Programaciones didácticas son instrumentos específicos de planificación, desarrollo y evaluación de cada asignatura y especialidad del currículo. Serán elaboradas y, en su caso, modificadas por los departamentos de coordinación didáctica y aprobadas por el claustro.

De igual modo se hace referencia a los aspectos que ha de contener una Programación Didáctica entre los que se encuentran:

a. Una introducción con los datos o características que se consideren relevantes para cada asignatura.
b. Los objetivos, la secuenciación de los contenidos por cursos y los criterios de evaluación.
c. Los métodos de trabajo; la organización de tiempos, agrupamientos y espacios; los materiales y recursos didácticos; y las medidas de respuesta al alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad auditiva y física y al alumnado con altas capacidades.
d. Las actividades complementarias, diseñadas para responder a los objetivos y contenidos del currículo debiéndose reflejar el espacio, el tiempo y los recursos que se utilicen.
e. Los procedimientos de evaluación continua del alumnado y los criterios de calificación y de recuperación.
f. Los indicadores, criterios, procedimientos, temporalización y responsables de la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, de acuerdo con lo establecido en el plan de evaluación interna del centro.

La aplicación y desarrollo de las programaciones didácticas garantizarán, por un lado, la coherencia con el Proyecto educativo y, por otro, la coordinación y el equilibrio de su aplicación entre los distintos grupos de un mismo nivel educativo. Asimismo, garantizarán la continuidad de los aprendizajes del alumnado a lo largo de los distintos cursos y niveles.

1.3. La música y su entorno.

La música ha estado presente a lo largo de la historia como uno de los medios de comunicación y expresión más importantes del ser humano. El mundo de los sonidos permite plasmar ideas y conceptos estéticos de cada época permitiendo la mejor comprensión de cada etapa histórica. En la actualidad se ha convertido en un arte fundamental de la sociedad, puesto que permite expresar los conceptos estéticos de nuestro tiempo no sólo desde un punto de vista vanguardista, sino también acercando a nuestros jóvenes la posibilidad de un desarrollo musical adecuado en las aulas teniendo en cuenta sus gustos y tendencias musicales.

La música constituye un elemento con un valor incuestionable en la vida de las personas. En la actualidad vivimos en contacto permanente con la música, sin duda, el arte más poderosamente masivo de nuestro tiempo. El desarrollo tecnológico ha ido modificando considerablemente los referentes musicales de la sociedad por la posibilidad de una escucha simultánea de toda la producción musical mundial a través de los discos, la radio, la televisión, los juegos electrónicos, el cine, la publicidad, internet, etc. Ese mismo desarrollo tecnológico ha abierto, por un lado, nuevos cauces para la interpretación y la creación musical, tanto de músicos profesionales como de cualquier persona interesada en hacer música, pero al mismo tiempo ha desarrollado una crisis en la creatividad musical, al hacer del producto artístico un producto comercial de difusión masiva. Esta excesiva mercantilización de la música hace que el acto de la creación artística se haya convertido en algo ajeno para la mayoría de las personas, dificultando e imposibilitando la capacidad de creatividad artística. La creatividad se hace de este modo inaccesible para la mayoría, que debe conformarse con la contemplación de obras ajenas. Es por ello que la formación musical se vuelve imprescindible, al estimular la creatividad musical en concreto, como parte de la capacidad creativa del ser humano, que se desarrolla mediante la práctica instrumental, la improvisación y la interpretación.

La música es uno de los principales referentes de identificación de la juventud: el hecho de que el alumno la sienta como propia constituye una gran ventaja, ya que las expectativas y la motivación mostrada respecto a este tipo de enseñanzas son elevadas. Este arte, en toda su dimensión, permite una doble función en el desarrollo de las personas, desde el punto de vista del desarrollo personal y en la formación de los fundamentos técnicos y científicos del enriquecimiento cultural. Así pues, es necesaria una sólida formación musical como elemento indispensable en la educación de las personas.

1.4. Características del alumnado

La clase media de las familias de los alumnos que acuden al Conservatorio es muy variable, ya que la oferta de plazas está únicamente regulada por una prueba de aptitud que coloca en plano de igualdad a todos los aspirantes. Por las características de estas enseñanzas, los alumnos que concluyen con éxito los estudios en el Conservatorio suelen ser alumnos brillantes en las enseñanzas obligatorias. Debido a la ausencia de una oferta universitaria amplia en la ciudad, la mayor parte de los alumnos optan por salir a estudiar a otras ciudades de nuestro entorno, lo que en algunos casos les plantea problemas en los últimos cursos de las Enseñanzas Profesionales para simultanear ambas disciplinas.

El alumnado del centro suele tener unos hábitos de educación y convivencia bastante desarrollados. Aun así el aprendizaje musical en todas sus manifestaciones se revela como un potente instrumento para fortalecer la voluntad, la disciplina, la exigencia y la autocrítica.

En lo referente al entorno familiar de los alumnos debemos reseñar que las familias en su gran mayoría no están sensibilizadas suficientemente respecto a que la finalidad de las enseñanzas que se imparten en el Conservatorio es alcanzar una formación sólida que permita a sus hijos un futuro desarrollo profesional dentro de la música. La mayoría del alumnado pertenece a la ciudad de Guadalajara, aunque también estudian en el centro alumnos que viven en distintos municipios de la provincia.

1.5. Principios psicopedagógicos de un alumno y su relación con la metodología

El principal destinatario y beneficiario de cualquier acción educativa es el alumno, que es el centro del proceso de aprendizaje-enseñanza; por lo que el fin primordial será adaptar y cambiar, en su caso, la práctica educativa en el aula para que, en su desarrollo integral, los alumnos se beneficien con tales modificaciones y éstas no sólo sean unos cambios teóricos que correspondan a la moda, sino pedagógicos, prácticos y reales.

La práctica educativa debe ser entendida como un proceso de comunicación capaz de crear ambientes que favorezcan la interacción de profesores y alumnos en la actividad del aula, para favorecer un clima estimulante, propicio para el desarrollo de los aprendizajes.

Si facilitamos que el alumno sea capaz de establecer relaciones entre los conocimientos y experiencias musicales que ya posee con la nueva información que le transmitimos, potenciaremos un verdadero aprendizaje significativo, que constituye una exigencia en el planteamiento actual,

recogido en el Decreto 76/2007.

Por su parte el profesor deberá ser un facilitador de los aprendizajes de los alumnos, un elemento clave de la acción didáctica, pues es el principal mediador entre la organización del ambiente escolar que ha contribuido a diseñar, y al desarrollo de las capacidades de sus alumnos expresadas

en las intenciones educativas. En definitiva será el que hará realidad el conjunto de normas y decisiones que organizarán la acción didáctica en el aula.

La metodología a emplear durante las clases individuales será básicamente activa, apoyada en la experiencia y observación propia. El alumno será el propio descubridor de la técnica de su instrumento en la medida de lo posible. Este principio irá encaminado a la solución de los problemas que se vayan presentando sobre la marcha y no se fundamentará en la imposición de unas reglas dogmáticas impuestas por el profesor.

En este sentido será el alumno el que intente solucionar o dar respuesta a los problemas, y el profesor el que ayude y oriente al alumno en la búsqueda de las soluciones. Esto favorece la futura autonomía del alumno en el proceso de aprendizaje.

El papel más activo del profesor se sitúa a la hora de tratar el campo de la interpretación, que tocando su instrumento y en ocasiones mediante audición de grabaciones, servirá permanentemente de recurso que aproxime al alumno los conceptos expresados verbalmente, de forma que la clase se lleva a cabo con el constante auxilio de concretizaciones con lo que estaremos aplicando el método intuitivo.

Este papel de facilitador de aprendizaje quedará recogido con los medios didácticos deben estar al servicio de las intenciones educativas, y ser otro de los factores claves para configurar un planteamiento metodológico eficaz y moderno: la diversificación en la utilización de medios.

Uno de los principios básicos sobre todo en el grado elemental, será el que favorezca un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el constructivismo, es decir, no pretender la parcialidad y perfección absoluta en la enseñanza de unos contenidos, sino todo lo contrario, la globalidad y provisionalidad de los aprendizajes. La introducción de contenidos nuevos para el alumno se realizará siempre teniendo en cuenta el nexo de unión con los conocimientos previos, es decir, respetando los ritmos de aprendizaje sin sobrepasar “la zona de desarrollo potencial”, de esta forma ayudaremos a que se produzca un aprendizaje significativo.

El profesor debe detectar las necesidades concretas de cada alumno, programar las estrategias más adecuadas para cada alumno para lo cual se han de promover situaciones que favorezcan la interacción entre los alumnos, ya que esto permitirá confrontar ideas, intercambiar informaciones.

1.6. Valor formativo de la música

Todas las personas tienen capacidad de percibir, sentir y expresar la música.

Para el niño constituye una actividad natural y espontánea, sinónimo de movimiento, juego, emoción...

Todos los niños manifiestan 4 reacciones principales ante la música:

Física: el ritmo musical provoca reacciones físicas, dinámicas, primitivas.

1- Sensual: el sonido provoca una estimulación sensorial, similar al color sobre la vista, de ciertos materiales sobre el tacto, etc.

2- Intelectual: reaccionan intelectualmente, sienten curiosidad, quieren saber, comprender, recordar, diferenciar...

3- Emocional: encuentra en la música una expresión de sentimientos que ha experimentado, y de estados de ánimo que conoce. La música forma parte de su mundo... siendo esta reacción crucial en lo que respecta a la sensibilidad musical.

La música es una actividad globalizadora que estimula el desarrollo integral de la personalidad del niño:

- Desarrolla la sensibilidad

- Favorece el conocimiento de su propio mundo interior

- Le acerca a la realidad del mundo exterior

- Desarrolla la creatividad y la imaginación

- Participa en el proceso de socialización

- Se integra en el resto de materias y actividades escolares

- Fomenta la actividad natural y espontánea

- Favorece el acceso al patrimonio cultural

- Desarrolla la capacidad de análisis y reflexión

- Se basa en el juego como actividad fundamental

- Favorece la expresión autónoma

- Es flexible como para adaptarse a cada una de las etapas de maduración, e incluso a incapacidades específicas

- Contribuye a que el niño reconstruya los contenidos de su experiencia, de su pensamiento y de

su fantasía

La ed. Musical adquiere el carácter de mecanismo y gimnasia el perfeccionamiento de habilidades y capacidades sensoriales, emocionales, perceptivas y creativas:

- ed. Sensorial - ed. Motriz y corporal

- ed. Espacio – temporal - ed. De la atención y memoria

- ed. De la afectividad - ed. Social

- ed. Del gusto y sentido estético

- ed. De la observación, de la apreciación, de juicio, de las posibilidades de elección, etc.

Estos aspectos confieren a la música un poder integrador, ya que se hallan ligados entre sí e involucran la mente, el cuerpo y la emoción del niño.

Willens – relaciona ed. Musical con el universo y con el hombre, considera la música como formadora del alma, contribuye a una mejor armonía con el hombre y con el cosmos. La ed. Musical debe ser extremadamente humana, sirve para despertar y desarrollar facultades humanas, la música no está fuera del hombre sino en él.

2. COMPETENCIAS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Las competencias básicas, desde el proceso de enseñanza, se definen como aquellos conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para que una persona alcance su desarrollo personal, social, académico y laboral. Estas competencias las alcanza el alumno a través del currículo formal, de las actividades no formales y de las distintas situaciones a las que se enfrenta en el día a día, tanto en el centro educativo, como en casa o en la vida social.

Las enseñanzas profesionales de música contribuyen en todos los casos a desarrollar la competencia artística, y mejoran otras competencias claves que el alumnado adquiere en otras enseñanzas como es el caso, mayoritario, de los que simultanean estudios.

Para nosotros, las competencias básicas no van a ser un elemento determinante. Sin embargo, estamos seguros que van a reforzar los conocimientos adquiridos por nuestros alumnos/as en las enseñanzas obligatorias y contribuirán por tanto a la formación integral de nuestros alumnos, formando personas y no sólo músicos.

El Decreto 76/2007, de 19-06-2007 por el que se regula el currículo de las enseñanzas profesionales de música en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha establece la "Competencia cultural y artística" como una de las competencias claves que debe desarrollar todo ciudadano al concluir la enseñanza obligatoria.

La competencia artística musical se define por la sensibilidad para la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de la música, su uso como fuente de formación y enriquecimiento personal y como medio para la conservación del patrimonio artístico.

En el campo de los conocimientos esta competencia implica el dominio de los elementos básicos del lenguaje musical, de sus características, funciones y transformaciones; desde la comprensión de su valor como testimonio de una época concreta y de un estilo determinado. Lenguaje musical, conocimiento de los materiales y recursos, y el patrimonio artístico son los componentes conceptuales de esta competencia.

Pero la competencia musical se demuestra a través de las destrezas o habilidades asociadas al control del cuerpo y la concentración de la mente; a la utilización del oído para afinar; a la aplicación concreta de los aprendizajes realizados en el uso del instrumento o del canto; en la adaptación de la interpretación a las características de la obra; en la adaptación a la situación individual o en grupo de la misma; y en el uso de la improvisación y la transposición.

También a través de las actitudes de escucha; de análisis crítico de la obra y de su propia intervención; de la participación en actividades de animación cultural; de conocer y valorar las propias posibilidades creativas y el deseo de cultivarlas como opción profesional o como alternativa de ocio, Además, junto a esta competencia más específica, las enseñanzas profesionales de música contribuyen al desarrollo de las siguientes competencias:

A) Competencia en comunicación lingüística: el acceso al código artístico además de enriquecer y ampliar el vocabulario específico con las aportaciones de este ámbito de conocimiento, incrementa las posibilidades comunicativas perfeccionando el código verbal con los matices propios de las habilidades no lingüísticas, con la práctica cualificada de la escucha y con la generalización de las estrategias de pensamiento comunicativo, de autoaprendizaje y de regulación de la conducta.

B) Competencia en el conocimiento e interacción con el medio: las posibilidades de ampliar el conocimiento y la interacción con el medio se acentúan especialmente en lo relativo al sonido, a la salud y a los procesos tecnológicos de los instrumentos. El valor del silencio y la práctica musical contribuyen a hacer más comprensiva, coherente y sostenible la relación de respeto con el medio.

C) Competencia en el tratamiento de la información y competencia digital: las tecnologías de la información y la comunicación son una fuente permanente de información y, sobre todo, un recurso para acceder a la música y a la expresión. Desde esta práctica se contribuye a generalizar la competencia en el tratamiento de la información y competencia digital.

D) Competencia social y ciudadana: facilitan estas enseñanzas la construcción de la conciencia social y ciudadana mediante el acceso al patrimonio cultural colectivo y mediante la práctica cooperativa de la música. A través de esa práctica aprende el valor del trabajo en equipo y el intercambio de ideas y experiencias como método de trabajo.

E) Competencia para aprender a aprender: el ejercicio musical exige un esfuerzo añadido que necesariamente mejora los hábitos de estudio y trabajo y las estrategias receptivas y productivas de aprendizaje. La persona que desarrolla estas enseñanzas incorpora nuevos conocimientos sobre el estudio, incrementa su eficacia mediante la práctica y, sobre todo, desarrolla los valores asociados al esfuerzo personal.

F) Competencia en autonomía e iniciativa personal: desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético es una fuente permanente de formación y desarrollo personal.
Descubre, el alumnado de estas enseñanzas, cómo sus posibilidades creativas aumentan el conocimiento y las posibilidades de expresión, ofrecen alternativas en la organización del tiempo libre, y abren posibilidades de futuro profesional.

G) Competencia emocional: la práctica musical contribuye a formar una imagen ajustada de las posibilidades y características propias y adaptarlas al grupo. Actuar en público exige demostrar seguridad y autocontrol, además de dominio de la memoria y de capacidad comunicativa. La persona tiene una mayor posibilidad de conocer de forma más realista sus capacidades y sus limitaciones y de recibir de los demás, los necesarios estímulos para

reforzar su personalidad. Además estas enseñanzas permiten canalizar sus emociones y afectos y, con ello, a desarrollar una personalidad más equilibrada.

3. SECUENCIACIÓN DE OBJETIVOS

3.1. Objetivos generales de la especialidad de trombón:

1. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.

- Este objetivo se desarrollará desde todas las especialidades instrumentales de este departamento, fomentando en el alumno la capacidad para que afloren aspectos como la intuición, improvisación, creatividad e imaginación, todo ello enfocado a la educación del oído interno musical.

2. Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, sincronización, articulación, fraseo...

- El profesorado del Departamento basará el aprendizaje en la imitación e intuición, para posteriormente desarrollar la actitud reflexiva en el alumno, la crítica y la autocrítica, para que aprenda a escucharse, valorarse y así asumir sus propios defectos, aprendiendo a aplicar las medidas correctoras que sean precisas, fomentando así sus ansias de superación.

- El profesor concienciará al alumno de la importancia del trabajo periódico con el instrumento, basado en un plan de estudios que abarque todo lo referente a la articulación, fraseo, sincronización y demás aspectos técnicos.

3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.

- Este objetivo se trabajará desde todas las asignaturas y todos los departamentos, fomentando en el alumno la capacidad suficiente para que afloren aspectos como la intuición o la creatividad, y se desarrolle la creación e improvisación instrumental y vocal, empleando el juego como recurso pedagógico enfocado hacia una práctica musical expresiva y con sentido musical.

- El profesorado del departamento asegurará en el alumno la audición de todos los estilos de las especialidades correspondientes, utilizando para ello todos los recursos tecnológicos de los que disponga el centro.

4. Practicar la música de conjunto en formaciones camerísticas de diversas configuraciones y desempeñando papeles de solista con banda/orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.

- Se propiciará la participación de los alumnos y diversas actividades de grupo, dándoles tareas de responsabilidad, buscando el desarrollo de su autoestima y sociabilidad al relacionarse con los demás.

- Los profesores del departamento se comprometen a animar a sus alumnos a que colaboren en la orquesta, banda, grupos de cámara... resaltando los beneficios que se derivan de estas actividades como formación íntegra musical.

- Los profesores del departamento organizarán audiciones en las que los alumnos actúen como solistas para crear en ellos un ansia de superación y autocontrol.

5. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.

- Existirá un compromiso por parte del profesorado para fomentar el interés en el alumno por adquirir y analizar material impreso, partituras de diferentes épocas y estilos o grabaciones de ellos mismos, buscando diferentes fuentes de información con una actitud autónoma y crítica, que redunde en la aplicación práctica de la misma en cada una de las especialidades del Departamento.

- Se facilitarán las salidas del centro para asistir a los distintos conciertos en los que se puedan escuchar las diferentes convenciones interpretativas vigentes en los distintos períodos de la historia musical.

3.2. Objetivos específicos para la asignatura de trombón

Primer curso

1. Mejorar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento para progresivamente afrontar obras de dificultad creciente.
2. Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: sincronización de vara, articulación, fraseo....

3. Practicar la música de conjunto en agrupaciones camerísticas de diversas configuraciones y desempeñando papeles de solista con orquesta/banda en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.

4. Desarrollar la lectura a primera vista.

Segundo curso

1. Mejorar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento para afrontar obras de dificultad creciente.
2. Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: sincronización de vara articulación, fraseo....

3. Practicar la música de conjunto en agrupaciones camerísticas de diversas configuraciones y desempeñando papeles de solista con orquesta/banda en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.

4. Desarrollar la lectura a primera vista.

Tercer curso

1. Poseer cierto dominio en su conjunto de la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento para afrontar obras de dificultad creciente.
2. Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: sincronización de vara, articulación, fraseo...

3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.

4. Practicar la música de conjunto en agrupaciones camerísticas de diversas configuraciones y desempeñando papeles de solista con orquesta/banda en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.
5. Aumentar la sonoridad y el rango del instrumento en el registro grave para de esta manera mejorar el acercamiento al estudio e interpretación del instrumento.

6. Desarrollar la lectura a primera vista

Cuarto curso

1. Poseer cierto dominio en su conjunto de la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del

instrumento para afrontar obras de dificultad creciente.

2. Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: sincronización de vara, articulación, fraseo....

3. Practicar la música de conjunto en agrupaciones camerísticas de diversas configuraciones y desempeñando papeles de solista con orquesta/banda en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.

4. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.
5. Aumentar la sonoridad del instrumento y la comodidad al tocar en todos los registros, grave, medio y agudo, con la finalidad de progresivamente alcanzar un dominio extenso del instrumento.

Quinto curso

1. Poseer cierto dominio en su conjunto de la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento para afrontar obras de dificultad creciente.
2. Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: sincronización de vara, articulación, fraseo...

3. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.

4. Practicar la música de conjunto en agrupaciones camerísticas de diversas configuraciones y desempeñando papeles de solista con orquesta/banda en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.

5. Conocer las distintas convenciones interpretativas vigentes en los diferentes períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica y la ornamentación.
6. Aumentar la sonoridad del instrumento y la comodidad al tocar en todos los registros, grave, medio y agudo, con la finalidad de progresivamente alcanzar un dominio extenso del instrumento.

Sexto curso

1. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.

2. Utilizar con autonomía los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: sincronización de vara, articulación, fraseo...

3. Practicar la música de conjunto en agrupaciones camerísticas de orquesta/banda en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la independencia de los respectivos cometidos.

4. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de dificultad adecuada a este nivel.

5. Conocer las distintas convenciones interpretativas vigentes en los diferentes períodos de la historia de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica y la ornamentación.

4. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

4.1. Secuenciación de los contenidos específicos para trombón

Primer curso

1. Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.

2. Estudio y trabajo de la sincronización de vara.

3. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención en los tempos lentos.

4. Desarrollo y ampliación del registro sonoro tanto en el agudo como en el grave.

5. Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.

6. Perfeccionamiento de la igualdad sonora tímbrica en los diferentes registros.

7. Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.

8. Práctica de la lectura a primera vista.

9. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

10. Motivación para aprender.

Segundo curso

1. Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.

2. Estudio y trabajo de la sincronización de vara.

3. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención en los tempos lentos.

4. Desarrollo y ampliación del registro sonoro tanto en el agudo como en el grave.

5. Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.

6. Perfeccionamiento de la igualdad sonora tímbrica en los diferentes registros.

7. Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.

8. Práctica de la lectura a primera vista.

9. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

10. Motivación para aprender.

Tercer curso

1. Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.

2. Afianzamiento y sonoridad del registro grave.

3. Estudio del registro agudo.

4. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención en los tempos lentos.

5. Estudio de los ornamentos.

6. Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.

7. Profundización en todo lo referente a la articulación (estudio del doble picado).

8. Perfeccionamiento de la igualdad sonora tímbrica en los diferentes registros.

9. Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.

10. Práctica de la lectura a primera vista.

11. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

12. Motivación para aprender.

Cuarto curso

1. Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento

2. Afianzamiento y sonoridad del registro grave.

3. Estudio del registro agudo.

4. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención en los tempos lentos.

5. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y el conocimiento de sus grafías y efectos.

6. Estudio de los ornamentos.

7. Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.

8. Profundización en todo lo referente a la articulación (estudio del doble y triple picado).

9. Perfeccionamiento de la igualdad sonora tímbrica en los diferentes registros.

10. Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.

11. Práctica de la lectura a primera vista.

12. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

13. Motivación para aprender

Quinto curso

1. Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento

2. Estudio del registro agudo, los cambios de registro y perfeccionamiento de la igualdad sonora

tímbrica en los mismos.

3. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos, con especial atención en los tempos lentos.

4. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y el conocimiento de sus grafías y efectos.

5. Estudio de los instrumentos afines y los ornamentos.

6. Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.

7. Profundización en todo lo referente a la articulación (estudio del doble y triple picado).

8. Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.

9. Práctica de la lectura a primera vista.

10. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

12. Motivación para aprender

Sexto curso

1. Desarrollo de la velocidad en toda la extensión del instrumento.

2. Dominio relativo de los registros del instrumento; igualdad sonora y flexibilidad de cambio entre los mismos.

3. Trabajo de todos los elementos que intervienen en el fraseo musical, línea, expresión, adecuándolos a los diferentes estilos.

4. Conocimiento de la interpretación de la música contemporánea y de sus grafías y efectos.

5. Estudio de los instrumentos afines y los ornamentos.

6. Estudio de la literatura solista del instrumento adecuada a este nivel.

7. Profundización en todo lo referente a la articulación (estudio del doble y triple picado).

8. Entrenamiento progresivo y permanente de la memoria.

9. Práctica de la lectura a primera vista.

10. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

11. Motivación para aprender

Contenidos mínimos

Los contenidos mínimos son aquellos conocimientos o capacidades que el/la alumno/a tiene que adquirir y desarrollar para poder superar el curso de forma satisfactoriamente y promocionar al siguiente curso. Estos están en estrecha relación con los criterios de calificación. Los contenidos seleccionados son:

Desde 1º curso a 6º curso

- Alcanzar los objetivos propuestos para dicho curso.

Se considerará imprescindible superar todos los objetivos propuestos en cada curso y alcanzar el 80% de los recursos didácticos expuestos por el profesor.

5. EVALUACIÓN

5.1-Secuenciación por cursos

Primer curso

1. Interpreta escalas mayores de hasta 6 alteraciones con la suficiente velocidad y ejecución de la escala cromática.

2. Utiliza el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental del repertorio de este curso (con este criterio se evaluará el equilibrio entre el esfuerzo muscular y el grado de relajación necesarios para evitar crispaciones que produzcan la pérdida de control en la ejecución).

3. Demuestra un dominio progresivamente mayor de la técnica del instrumento, tanto en los estudios como en las diferentes obras a interpretar según el programa del curso.

4. Demuestra sensibilidad auditiva en la afinación y en las posibilidades sonoras del instrumento.

5. Demuestra una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Comprobando con este criterio el desarrollo del alumno en su hábito de estudio y su capacidad de autocrítica a la hora de interpretar las obras y estudios programados.

6. Ampliar progresivamente el registro del instrumento, tanto en los agudos como en los graves.

Segundo curso

1. Interpreta escalas mayores de hasta 6 alteraciones con la suficiente velocidad y ejecución de la escala cromática aumentando la velocidad.

2. Utiliza el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental del repertorio de este curso (con este criterio se evaluará el equilibrio entre el esfuerzo muscular y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que produzcan la pérdida de control en la ejecución).

3. Demuestra un dominio progresivamente mayor del instrumento en los estudios y obras programadas.

4. Demuestra sensibilidad auditiva en la afinación en las posibilidades sonoras del instrumento. Se evaluará si el alumno conoce y domina las posibilidades sonoras del instrumento, afinación,

matices y calidad sonora en todos los registros.

5. Muestra autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos en los estudios y obras de distintos estilos, evaluando la interpretación del alumno en éstos.

6. Continúa ampliando el registro tanto agudo como grave y afianza los logros conseguidos.

Tercer curso

1. Interpreta escalas mayores de hasta 6 alteraciones, ejecuta cromatismos, e intervalos mayores progresivamente aumentando la velocidad.

2. Utiliza el esfuerzo muscular y la respiración adecuada a las exigencias de la ejecución instrumental del repertorio de este curso demostrando una sensibilidad auditiva en cuanto a afinación en las obras correspondientes a este nivel (con este criterio se evaluará el equilibrio entre el esfuerzo muscular y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que produzcan la pérdida de control en la ejecución).

3. Demuestra un dominio progresivamente mayor del instrumento en los estudios y obras programados.

4. Interpreta obras de distintos estilos, evaluando la interpretación del alumno en éstos.

5. Muestra autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

6. Muestra un sonido óptimo en el registro agudo e ir afianzando el registro grave.

Cuarto curso

1. Utiliza el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental del repertorio de este curso (con este criterio se evaluará el equilibrio entre el esfuerzo muscular y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que produzcan la pérdida de control en la ejecución).

2. Demuestra un dominio progresivamente mayor del instrumento en los estudios y obras programadas.

3. Demuestra sensibilidad auditiva en la afinación en las posibilidades sonoras del instrumento. Se evaluará si el alumno conoce y domina las posibilidades sonoras del instrumento, afinación, matices y calidad sonora en todos los registros.

4. Interpreta obras de distintos estilos, evaluando la interpretación del alumno en ambos estilos.

5. Muestra autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

6. Interpreta de memoria al menos dos fragmentos del repertorio orquestal o solista de acuerdo con la dificultad del curso. Se evaluará la capacidad de concentración del alumno en base al resultado de los mismos.

7. Afianza el registro tanto en el agudo como en el grave.

8. Desarrolla el doble y triple picado.

Quinto curso

1. Utiliza el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental del repertorio de este curso (con este criterio se evaluará el equilibrio entre el esfuerzo muscular y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que produzcan la pérdida de control en la ejecución).

2. Demuestra el dominio progresivamente mayor del instrumento en los estudios y obras programadas.

3. Demuestra sensibilidad auditiva en la afinación en las posibilidades sonoras del instrumento. Se evaluará si el alumno conoce y domina las posibilidades sonoras del instrumento, afinación, matices y calidad sonora en todos los registros.

4. Interpreta obras de distintos estilos, evaluando la interpretación del alumno en ambos estilos.

5. Muestra autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

6. Interpreta de memoria al menos dos fragmentos del repertorio orquestal o solista de acuerdo con la dificultad del curso. Se evaluará la capacidad de concentración del alumno en base al resultado de los mismos.

7. Presenta en público cualquiera de las obras mencionadas en el apartado 4, demostrando

capacidad comunicativa y calidad artística.

8. Domina el doble y triple picado.

Sexto curso

1. Utiliza el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental del repertorio de este curso (con este criterio se evaluará el equilibrio entre el esfuerzo muscular y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que produzcan la pérdida de control en la ejecución).

2. Demuestra el dominio del instrumento en las obras y estudios programados.

3. Demuestra sensibilidad auditiva en la afinación en las posibilidades sonoras del instrumento. Se evaluará si el alumno conoce y domina las posibilidades sonoras del instrumento, afinación, matices y calidad sonora en todos los registros.

4. Interpreta obras de distintos estilos, evaluando la interpretación del alumno en todos los estilos.

5. Muestra autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

6. Interpreta de memoria al menos dos fragmentos del repertorio orquestal o solista de acuerdo con la dificultad del curso.

7. Presenta en público cualquiera de las obras mencionadas en el programa con solvencia.

5.2. Instrumentos de Evaluación.

Uno de los elementos centrales en la vinculación entre la evaluación y calificación lo representan los instrumentos de evaluación. Los instrumentos de evaluación serán aquellos procedimientos y métodos utilizados para la observación de los criterios de evaluación.

La variedad y calidad de los instrumentos es tan amplia que abarca los límites del ingenio humano que intenta evaluarse objetiva o subjetivamente.

Los instrumentos de evaluación que se van a utilizar para evaluar el proceso de aprendizaje de los alumnos deben ser adecuados a los criterios de evaluación y a los objetivos y contenidos expuestos. Estos pueden ser:

La observación sistemática de las actitudes personales del alumno, de su forma de organizar el trabajo, de las estrategias que utiliza, de cómo resuelve las dificultades que se encuentra, etc.

Esta observación la podemos realizar mediante: listas de control, escalas de observación, los diarios de clase, registros anecdóticos.

La revisión y análisis de los trabajos y de las producciones de los alumnos, es otro instrumento que nos permite comprobar los materiales que han ido "produciendo" los alumnos a lo largo del desarrollo de las diversas unidades.

La entrevista con el alumno, ya sea individualmente, ya sea en pequeños grupos, es un instrumento de gran utilidad, sobre todo en la asignatura de Trombón donde predomina el trabajo práctico.

Utilizaremos la verbalización, que nos permitirá conocer lo que los alumnos piensan y saben, a través de: sus preguntas e intervenciones en clase, puestas en común y debates, entrevistas personales, así como sus actuaciones, para la resolución de ejercicios, en la pizarra; etc.

Una vez utilizados todos los instrumentos anteriores, y realizadas las actividades de refuerzo y ampliación necesarias, se puede realizar una prueba específica de evaluación de la unidad. En este tipo de prueba, se deben combinar los distintos tipos de actividades.

Es decir, una prueba objetiva que permita poner de manifiesto las capacidades y actitudes del alumno. Estas pruebas específicas estarán diseñadas para evaluaciones puntuales, que se deben integrar con normalidad en la actividad educativa, pueden ser prácticas, abiertas o cerradas y/o teóricas.

Por último, es importante realizar, al final de cada unidad didáctica, una reflexión sobre lo aprendido y cómo se ha aprendido y, también, sobre lo enseñado y cómo se ha enseñado, es

decir, un ejercicio de autoevaluación y de coevaluación que ayude a mejorar, por un lado, el proceso de aprendizaje del alumno y del grupo - clase y, por otro, la práctica docente.

A continuación se presentan los diversos instrumentos de evaluación:

a. Las **listas de control**: Este tipo de listas facilitan la observación al estar muy delimitados los aspectos a observar y presentar un sencillo sistema de notación.

El más habitual es: SI/ NO o SI/NO/DEPENDE.

Por lo tanto, al aplicar las listas de control exige tener muy definida la conducta o conductas a observar, así como el aspecto puntual de la misma, al margen de tener en cuenta si el alumno ejecuta un determinado proceso o procedimiento previamente establecido.

b. **Escalas estimativas**: Podemos decir que son una variedad de las listas de control pues su objetivo es valorar una determinada conducta. En este caso no se persigue saber si se da o no, sino que valoraremos en qué graduación se produce la conducta o el hecho a valorar.

Las escalas de estimación pueden ser:

1. **Numéricas**: En ellas, el hecho, procedimiento o actitud a valorar va a acompañada de una determinada puntuación. Por ejemplo del 1 al 5 (considerándose el 5 como la mejor, mayor, etc. Puntuación o valoración)
2. **Verbales**: La valoración se hace sobre expresiones tales como: Siempre, Casi siempre, Pocas veces, Nunca, etc.
3. **Gráficas**: Más aconsejables para seguimientos muy individualizados o grupales y sobre aspectos muy concretos.
4. **Pruebas abiertas**: Se les denomina también “Pruebas de ensayo”. En ellas se presenta al alumno un número de cuestiones que él tiene que desarrollar libremente.

Este tipo de pruebas presenta la ventaja de permitir que el alumno exprese lo que conoce al respecto y poder incorporar otros conocimientos que se encuentren interrelacionados con lo que es el eje de lo que se le pregunta.

Este tipo de pruebas se aconseja para evaluar el aprendizaje de contenidos que requieran ser comprendidos, sintetizados, que no sean muy amplios y sobre los que se busque una evaluación cualitativa más que cuantitativa, (cantidad de conocimientos que se poseen).

Es aconsejable que junto a la prueba se aporten al alumno los criterios que se van a utilizar para su corrección.

1. **Pruebas cerradas** (objetivas). Estas pruebas pretender eliminar la subjetividad que se da en las puertas abiertas. Básicamente sólo permiten conocer los hechos o conceptos que los alumnos conocen y las diferencias que puede haber entre ellos.

Aspectos básicos:

- Pueden presentar numerosas y breves preguntas.
- Pueden requerir, como respuesta, SI/NO, VERDADERO/ FALSO, etc.
- Se suele tener que elegir entre dos o a lo sumo cuatro opciones.
- En ocasiones se suele requerir que se complete un texto.
- Puede darse el caso de que se pida que se relacionen elementos de dos series, de acuerdo a un criterio dado.
- Puede darse el requerimiento de que se completen o interpreten gráficos, dibujos, esquemas, etc.
- Interpretar una pieza.
- Hacer un ejercicio.

Evidentemente, su corrección pierde toda subjetividad respecto de las pruebas abiertas y garantiza la evaluación cuantitativa, pero no cualitativa.

5.3. Procedimientos de Evaluación.

A fin de aplicar los criterios de Evaluación anteriormente expuestos, se hace necesario establecer que procedimientos de evaluación se van a utilizar.

Atendiendo a **quién va a evaluar** se establece:

1. Con el objetivo de que el alumno tome conciencia de su propio proceso de enseñanza propongo que el alumno en cada clase haga un breve análisis crítico sobre su desempeño y plantea posibles mejoras.
2. Con el objetivo de motivar y reforzar su aprendizaje propongo:
    - Utilizar juegos y actividades, online y físicas, para hacer las clases más divertidas, amables y cercanas a los alumnos:
        1. Videos de Youtube
        2. Juego del lápiz
        3. Hoja en la pared
    - Introducir variedad en la organización y estructura de la clase para no aburrir a los alumnos con una excesiva monotonía:

1. Cada día sentarse en un sitio diferente de la clase, tocar sentado, de pie, etc.

- Utilizar un sistema de emoticonos, para que el alumno pueda semanalmente hacer una autoevaluación del trabajo realizado a casa y a clase.

3. Con la intención de que el alumno reflexione sobre su propio proceso de aprendizaje sugiero que el alumno, en su casa se grabe tocando el trombón cada dos semanas para que pueda reflexionar sobre su evolución y así poder crearse una crítica constructiva para poder mejorar.

Entre los instrumentos de evaluación que voy a utilizar para poder valorar la progresión de cada alumno están:

1. Examen interpretativo.
2. Audición trimestral.
3. Examen técnico-instrumental.
4. Observación diaria en clase.
5. Autoevaluación del alumno.
6. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con el propósito de que el alumno pueda tomar conciencia de su propio proceso de aprendizaje se va a utilizar como herramienta de evaluación el:

1. Bloc de autoevaluación: Se trata de una actividad en la que el estudiante evidencia los esfuerzos realizados, la valoración del trabajo conseguido (¿Qué sabia?, ¿Cómo lo he aprendido?, ¿Qué sé yo ahora?), en relación a contenidos tanto del ámbito conceptual, procedimental y actitudinal, cuáles han sido las mejores ideas, los logros conseguidos en los distintos ámbitos de conocimiento.

¿Qué sabia?	¿Cómo lo he ido aprendiendo?	¿Qué se ahora?

Valoraciones:

Propuestas de mejora:

- A modo de propuesta y con el objetivo de promover una enseñanza participativa, se establece una evaluación en la que sean los propios compañeros los que evalúen a un alumno/a en concreto. Para ello se van a realizar las siguientes actividades/propuestas:

1. Cada trimestre, se hace una clase conjunta con el profesor, cada alumno interpreta un fragmento de su obra-canción, y todos sus compañeros a modo de crítica constructiva proponen propuestas de mejora en la interpretación, musicalidad, fraseo, ritmo, posición corporal, etc.

- Es el profesor el que evalúa al alumno y que por lo tanto, tiene consecuencias tanto directas e inmediatas en la labor formativa del alumno. Los ítems que se usaran son:

1. Es puntual en el inicio de la clase.
2. Demuestra responsabilidad con los materiales y con su instrumento.
3. Durante la clase manifiesta interés.
4. Participa en las diferentes actividades planteadas por el docente.
5. Realiza las tareas y trabajos asignados para la casa.
6. Alcanza a desarrollar las actividades que se plantean en cada clase.
7. Indaga por su cuenta y realiza aportes significativos para la clase.
8. Con su actitud y postura favorece el desarrollo de la clase.
9. Se preocupa por preguntar y manifiesta sus inquietudes respecto al trabajo que estemos realizando en ese momento.

   - En el comienzo de cada curso escolar se realizará una evaluación inicial del alumno que permitirá averiguar el nivel de conocimientos previos de cada alumno. Esta evaluación permitirá de igual modo planificar las estrategias metodológicas a adoptar de cara al nuevo curso. Esta evaluación inicial se realizará de la siguiente manera:
     1. El alumno hará un examen de los contenidos del curso anterior propuestos por el profesor.
     2. El alumno interpretara una lección a primera vista propuesta por el profesor.

   - A lo largo de todo el proceso educativo el alumno será permanentemente evaluado con la intención de poder valorar su propio proceso de aprendizaje. Esta evaluación se llevará a cabo mediante:

1. Actitud en clase.
2. Trabajo en casa.
3. Desarrolla con normalidad las actividades propuestas en clase y en casa.
4. Ejerce los mínimos exigibles en cada trimestre.

- Al finalizar cada uno de los trimestres/cursos el alumno será evaluado mediante una calificación cuantitativa comprendida entre el 1 y el 10, cuyo desglose aparece secuenciado en los criterios de calificación

5.4. Criterios de calificación.

El alumno realizará varias pruebas de tipo práctico a lo largo de la evaluación. La nota media de estos controles será uno de los parámetros que configurarán la nota final de cada evaluación. Dado que la evaluación es continua, la asistencia regular del alumno a clase es otro elemento importante que también se tendrá en cuenta.

Se valorará la actitud del alumno en clase y ante la asignatura: su participación, el interés que muestre, la atención a las explicaciones, su esfuerzo por mejorar, la realización de las tareas tanto en el aula como aquellas que se manden para casa.

Según lo expuesto se valorarán:

-Las pruebas prácticas.

-El trabajo diario individual y colectivo

-Realización de las actividades

-Interés por la materia y participación activa

-Trabajo en grupos

-Actitud del alumno en clase

-Asistencia a clase

En primero y segundo de E.P. la asignatura de repertorio contará el 10% de la nota de instrumento.

Alcanzar los objetivos propuestos para dicho curso.

Se considerará imprescindible superar todos los objetivos propuestos en cada curso y alcanzar el 70% de los recursos didácticos expuestos por el profesor.

TABLAS DE VALORES

<table>
<tr><th>ASIGNATURA</th><th colspan="3">INSTRUMENTOS DE EVALUACION</th><th>PESOS</th><th>OBSERVACIONES</th></tr>
<tr><td rowspan="5">TROMBON</td><td colspan="3">PRUEBAS PRÁCTICAS
EXÁMENES:</td><td rowspan="5"></td><td rowspan="5">Los criterios de corrección de pruebas prácticas serán la adecuada realización e interpretación de los</td></tr>
<tr><td colspan="2">RITMO</td><td>10%</td></tr>
<tr><td colspan="2">RESPIRACION SONIDO</td><td>10%</td></tr>
<tr><td colspan="2">AFINACIÓN</td><td>20%</td></tr>
<tr><td colspan="2">1ª VISTA</td><td>10%</td></tr>
<tr><td>(DE 1º, A 6º DE enseñanzas Profesionales)</td><td>TECNICA</td><td>FLEXIBILIDAD
ARTICULACION
ESCALAS
CONTROL CORPORAL</td><td>30%</td><td>80%</td><td>ejercicios y piezas establecidas. Después de cada evaluación se establecerá una o más pruebas de recuperación de los</td></tr>
</table>

					contenidos que estén suspensos. Serán en todo similares a los exámenes y trabajos ordinarios.
	TRABAJO DIARIO EN CLASE Y EN CASA /ATENCIÓN/INTERES /APLICACIÓN			**20%**	**Traer el material obligatorio, la actitud participativa, la implicación en el trabajo colectivo, el espíritu de superación y la disciplina. Observación continua y diaria.**

5.5. Instrumentos de Calificación.

Tomando como referencia los Instrumentos de Evaluación ya expuestos, a continuación se destacan los que van a ser de aplicación en el proceso de calificación:

a. La observación sistemática.

b. Escalas estimativas.

c. Pruebas abiertas.

d. Pruebas cerradas.

e. Ficha del alumno. (App idoceo)

5.6. Pruebas de acceso a 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º cursos de enseñanzas profesionales.

- El aspirante interpretará tres obras de libre elección y de **nivel similar al curso anterior a las que figuran en las listas orientativas, de las programaciones curriculares** de cada asignatura del conservatorio al que se accede.
- La prueba instrumental tiene como objetivo valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes.

CONTENIDOS

- **Para el acceso a 1º de profesional**

Se interpretarán tres obras. Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de tres obras pertenecientes a distintos estilos, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

- **Para los cursos 2º, 3º, 4º, 5, 6º**

Interpretación de tres obras. Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos, de las cuales dos serán estudios, y elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria, escogiendo el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras.

Lista Orientativa de obras para prueba de acceso a los cursos de Grado Profesional

1º Grado Profesional

- The message (concertino for trombone) de E.brooks.
- Cortège de Pierre Max Dubois.
- Sonata nº1 de Galliard.
- Romanza de Juan Ignacio Lopez Carbonero
- Theme de concours de Robert Clérisse

2º Grado Profesional

- Danza española nº2 "oriental" de Enrique Granados (Trascripción J. Amaz).

-Sonata de Gordon Jacob

-Hymn and Fuguing Tune nº13 de Henry Cowell.

-Concertino Marziale de Kenneth Gange.

-Histoire de trombone de Pierre Max Dubois.

3º Grado Profesional

- Tango para Trombón "Oblivion tango" de Astor Piazzolla's (arreglo Sean Walker).
- Spring's Awakening (Romance) de E. Bach
- Concert piece de P.V.de la Nux.
- Old Black Joe (air varie) de Smith and Holmes.
- Romance de Weber

4º Grado Profesional

- Cavatine de Demersseman.
- Concertino de Sachse.
- Sonata nº 5 de J.E. Galliard.
- Concerto en fa mineur de Haëndel.

- Sonata de A minor de Benedetto Marcello.
- Cavatine de Camille Saint-Saëns.

5º Grado Profesional

- Concerto de Rimsky Korsakov
- A la maniere de Bach de Jean-Michel Defaye.
- Sonata nº 6 de J.E. Galliard.
- Sonata de Telemann.
- Divertissement de Ferd.Sabathil, op. 54.

6º Grado Profesional

- Morceau Symphonique de Alexandre Guilmant
- Concertino de Erik Larsson.
- Koncertino de F,David.
- Koncert nº1 in B-Dur de Serafin Alschausky.

5.7. Examen evaluación extraordinaria:

Esta convocatoria tendrá lugar cuando el/la alumno/a no haya superado satisfactoriamente el curso en la convocatoria ordinaria.

Se realizará una prueba en la cual el/la alumno/a deberá demostrar su conocimiento y dominio de los contenidos mínimos establecidos para curso.

Para ello el alumno interpretará varios estudios programados de los diferentes libros propuestos para el curso y las obras tipificadas en cada curso.

La calificación de la prueba solo podrá ser de 5, salvo en el caso de que el tribunal considere lo contrario por la valía y dominio del ejecutante.

5.8. Pérdida del derecho a la evaluación continua.

Cuando las faltas de asistencia de un alumno/a supere el 30% del total de horas lectivas del curso, o lo que es lo mismo, 10 faltas a lo largo del curso, perderá su derecho a la evaluación continua. Esto se traduce a un número de 4 faltas en cada trimestre, de manera que un alumno con este número de faltas perderá el derecho a la evaluación en el trimestre en cuestión. No perderá de ninguna manera el derecho a asistir a clase ni el derecho a la prueba ordinaria que se realizará en junio y la prueba extraordinaria de septiembre.

Recuperación.

Hablar de recuperación es hablar de objetivos no cumplidos o no desarrollados. A partir de esta situación se pone en marcha la recuperación, para ello se atenderá a varias circunstancias:

Calificación negativa en un trimestre. El alumno debe acreditar que desarrolla los objetivos marcados en el siguiente trimestre al que ha obtenido una calificación negativa antes de la evaluación final.

Mejora del rendimiento del alumno repetidor.

- Realización de análisis sobre informes previos del curso anterior.
- Reforzar los contenidos mínimos.
- Seguimiento realizado del alumno, en la interpretación de ejercicios, estudios y obras del curso anterior, durante el trimestre.
- Mantener una comunicación más frecuente con los padres del alumno, con un doble objetivo:
- Que el alumno reciba más apoyo y sea más constante con la práctica en casa.
- Que las familias tengan una conciencia más clara, del progreso del alumno al paso de las

semanas.

5.9. Matrículas de Honor

De conformidad con lo establecido en la Orden de 25 de junio de 2007, modificada por la Orden de 18 de enero de 2011, la prueba específica para la obtención de la Matrícula de Honor en las especialidades instrumentales de las Enseñanzas Profesionales de Música estará destinada al alumnado que haya obtenido la calificación final de 10 en la evaluación continua de la asignatura. El programa del curso académico deberá estar completo, finalizado y haber sido evaluado con dicha calificación.

En los cursos de 1º a 4º de Enseñanzas Profesionales, la prueba consistirá en la interpretación de, al menos, dos obras de diferentes estilos interpretadas íntegramente de memoria.

En 5º y 6º curso, los aspirantes interpretarán, al menos, tres obras de diferentes estilos con una duración mínima total de veinte minutos, igualmente interpretadas todas ellas de memoria.

En 6º curso, la valoración para la concesión de la Matrícula de Honor se realizará en el recital final del alumno.

La evaluación será realizada por un tribunal compuesto por tres profesores del departamento didáctico correspondiente, del que quedará excluido el profesor que haya impartido la asignatura al aspirante durante el curso académico. En el supuesto de que el número de candidatos a matrícula de honor supere el máximo permitido por normativa, la Comisión de Coordinación Pedagógica establecerá los criterios necesarios para que el número de matrículas de honor concedidas no exceda el límite establecido.

La prueba se valorará mediante la siguiente rúbrica compuesta por diez ítems, puntuados de 0 a 10 puntos cada uno, con una puntuación máxima de 100 puntos. Para poder optar a la Matrícula de Honor será necesario obtener una puntuación mínima de 85 puntos. Se otorgarán por orden de puntuación, de mayor a menor, sin que puedan concederse a candidatos que no hayan alcanzado la puntuación mínima establecida.

Ítem	Aspecto a valorar	Puntuación (0-10)
1	Dominio técnico del instrumento	
2	Calidad sonora (afinación, emisión, control del sonido)	
3	Precisión rítmica y estabilidad del pulso	
4	Fidelidad estilística e interpretación adecuada al repertorio	
5	Fraseo, articulación y expresión musical	
6	Presencia escénica	
7	Dificultad del programa presentado	
8	Capacidad interpretativa y madurez musical	
9	Interés y relevancia artística del programa	
10	Grado de excelencia en relación con el nivel del curso	

6. METODOLOGÍA

Es de reseñar que nos encontramos en el apartado de esta programación didáctica donde el sello del profesor se manifiesta de una forma más fehaciente. Llegado el momento de poner en práctica todo este complejo engranaje, me hago la siguiente pregunta:

¿Cómo planteo la clase para un mejor desarrollo de los objetivos y que posteriormente tengan una evaluación positiva?

Como vengo argumentando, las directrices de la presente Programación Didáctica se desarrollan a partir de tres pilares fundamentales:

A. Competencia **Emocional**.

Cada vez es mayor la información a la que están sometidos nuestros alumnos por parte de los distintos medios de comunicación, de su entorno y por supuesto de la propia familia, en estos tiempos desgraciadamente llenos de problemas, y que de una manera silenciosa van calando día a día en la que debería ser una vida tranquila y feliz en todos ellos. El desarrollo de una inteligencia emocional sana y ausente de secuestros emocionales les va a proporcionar la tranquilidad necesaria para abordar un desarrollo social y cognitivo con garantías, es por ello, que es objetivo fundamental empezar por el principio como si de una casa se tratara y habláramos de sus cimientos. Para ello sólo hay que hacer algunas preguntas:

- ¿Quién eres?
- ¿Cómo te sientes?
- ¿Qué es lo que quieres?

B. Competencia **Social**.

Una vez hemos encontrado al "verdadero alumno", hay que poner a su servicio su propio entorno. Producto de la continua relación con los demás, desde participar en la clase de un compañero, practicar en grupo tanto la técnica como los diferentes estudios, participar en audiciones, hacer una merienda, hacer un viaje de intercambio, etc., se irá creando el sentimiento de empatía y desarrollando la necesidad de seguir viviendo y compartiendo momentos únicos con los demás compañeros.

C. Desarrollo **Cognitivo**.

Una vez “colocados” en su sitio los dos aspectos anteriores, el desarrollo cognitivo es mucho más fluido y natural. Nos encontramos con un alumno mucho más motivado, implicado, concentrado, participativo, generoso y por supuesto más feliz, en la que su capacidad para crecer será constante.

Como no puede ser de otra manera, a continuación se detallan los principales puntos que van a ser de desarrollo en esta programación:

1. Evaluación **inicial**.

Como no puede ser de otra manera antes de actuar hay que tener en cuenta a qué nos vamos a enfrentar, es por ello que se hace necesario hacer una evaluación de los conocimientos tanto técnicos como musicales y personales de cada alumno.

2. Organización del **tiempo lectivo**.

Como marca la legislación vigente, los alumnos disponen de 60 minutos semanales, los cuales los divido en tres tramos de 20 min. Aproximadamente.

20 min	**20 min**	**20 min**
TÉCNICA	**ESTUDIOS**	**REPERTORIO**

3. Organización del **trabajo técnico**.

Es fundamental, dentro del estudio del trombón, hacer un desarrollo técnico serio para poder abordar con soltura la interpretación de cualquier obra musical independientemente de cual sea su estilo. Para ello, desarrollo en la primera franja de cada clase un aspecto técnico diferente cada semana, de tal forma que a lo largo de cada trimestre podamos abordar todos los más relevantes.

4. **Desarrollo** de ejercicios técnicos como principio de **creatividad**.

Hazles ver que el proyecto es suyo y entonces se implicarán al máximo. No es lo mismo que los alumnos trabajen un ejercicio técnico propuesto por el profesor, que uno desarrollado por ellos, de esta manera el grado de implicación y desarrollo será mucho mayor.

5. Estudio de una obra **paso a paso** como técnica de estudio.

Llegado el momento de trabajar una obra o estudio, el alumno tiene que seguir unas pautas para poderla abordar con garantías. Con la siguiente propuesta, el alumno será capaz de desmenuzar, aprender, y desarrollar a la misma vez una capacidad crítica y una autonomía que estará muy por encima del sistema tradicional basado en la repetición. Es por ello que propongo los siguientes pasos:

1. **Notas:**

En este apartado se desarrolla todo lo refente al leguaje musical.

- Lectura a primera vista.
- Ritmo y lectura.
- Dinámica y agógica.
- Tempo.
- Primera valoración de las principales dificultades.
- Ejercicios desarrollados por el alumno para solución de problemas técnicos.

2. **Aire:**

Es en este momento donde se desarrolla todo lo referente al paso del aire y control de todos los músculos implicados. Este mismo proceso se llevará a cabo en el trabajo de todos los aspectos técnicos mencionados en el apartado c.

- Trabajo de la entonación y vocalización.
- Trabajo lento ligado con calderones en las notas más agudas.
- Trabajo por frases lento y ligado.
- Trabajo lento respetando la articulación y las dinámicas.
- Trabajo a tempo.

3. **Música:**

Llegado el momento donde las dificultades técnicas se han solventado, sólo nos queda construir nuestra interpretación.

- Investigación histórica de la obra.
- Investigación formal de la obra.
- Interpretación.
- Audición de otras versiones.
- Trabajo de la obra de memoria.

6. Organización de las **audiciones**.

Durante el año trabajaremos para poder cubrir todas las necesidades del alumno:

1. Audición de Aula.
2. Audición de solista y acompañamiento de Piano, minus one o mp3.
3. Audición en grupo de trombones.
4. Audición con diversas agrupaciones.
5. Proyecto final de curso en colaboración de todo el centro bajo un mismo *"Leitmotiv".*

7. Un milagro, los **arreglos**.

Son muchas las ocasiones donde el profesor tiene que hacer los arreglos de una determinada partitura para una audición como si de un sastre se tratara, de esta manera, cada uno de los integrantes se sentirá identificado con su papel en el grupo sintiéndose así parte activa del proyecto.

8. Utilización de las **nuevas tecnologías**. Los dispositivos móviles en clase.

"*Si no puedes con el enemigo únete a él".* Se puede pensar que los dispositivos móviles como teléfonos o tabletas puedan ser un elemento de conflicto en clase. Toda herramienta con un uso correcto nos puede ser de gran ayuda. Durante todo el curso, dispondremos de estos dispositivos para desarrollar los siguentes aspectos:

1. Organización de clase y horarios. App-Whatsapp/Gmail.
2. Organización de eventos. App-Calendar.
3. Trabajos de improvisación. App-IReal.
4. Audiciones con acompañamiento de minus one o mp3.
5. Visionado o escucha de grabaciones procedentes de Youtube.
6. Acompañamiento con instrumentos virtuales.
7. Elemento fundamental como búsqueda de información a través de la red.

9. Potenciar la creatividad. **Improvisación** con app IReal.

Ya que están aquí las nuevas tecnologías, utilicémoslas. Podemos pensar que el móvil en la clase es un fastidio o podemos hacerle ver al alumno que es una buenísima herramienta. Con cierta frecuencia, utilizaremos en clase app como IReal para el desarrollo de improvisación, que más tarde en casa podrán seguir utilizando con su propio móvil.

10. Favorecer la **motivación** del alumno.

El refuerzo de la motivación se considera fundamental para obtener el máximo nivel de implicación del alumno en su aprendizaje. La motivación es capaz de explicar hacia donde

dirigimos nuestras acciones y la energía con la que nos empleamos en la realización de una actividad. Desear hacer algo hace posible su aprendizaje. Al mismo tiempo, si logramos que el aprendizaje resulte placentero, también redundará en la eficacia de este.

Aunque muchos de los factores que afectan al grado de motivación de los alumnos son ajenos a nuestra capacidad de influencia, existen muchos otros de tipo intrínseco sobre los que sí podremos intervenir. Algunos de los factores que debemos tener en cuenta para desarrollar la motivación en el alumno son:

1. Establecer metas a corto y largo plazo que se correspondan con las capacidades reales del alumno, aunque con suficiente grado de novedad-dificultad como para estimular su curiosidad.
2. Las explicaciones verbales han de transmitir con claridad lo que queremos que el alumno desarrolle.
3. Estimular el reto de la auto superación, orientando la motivación, hacia factores internos (motivación intrínseca) antes externos (motivación extrínseca).
4. Desarrollar la capacidad de disfrutar mediante la propia escucha durante la interpretación, logrando un control de cuerpo y mente.
5. Ofrecer frecuentemente información acerca de lo que el alumno realiza (*feedback),* utilizando refuerzos positivos y negativos en función de cada situación.
6. Tocar delante del alumno, ofreciendo ejemplos y modelos de lo que se puede obtener (interpretación directa).
7. Ayudar al alumno a desarrollar imágenes estéticas (importancia de tener una imagen mental antes de tocar).
8. Desarrollar actitudes positivas para actuar en público (técnicas de relajación, visualizaciones, técnicas de autocontrol).

1. Otros métodos de trabajo. Materiales y recursos didácticos.

Los materiales y recursos necesarios e imprescindibles para la clase de trombón son un atril, un metrónomo y la bibliografía del curso. Dada la importancia de la respiración en nuestro instrumento, sería aconsejable dotar al aula de aparatos para trabajar la respiración.

También sería de gran ayuda en el aula un equipo de música con capacidad para conectar un mini-jack donde poder conectar el móvil o pc, posibilidad de conexión a internet para dispositivos como el móvil o tableta, así como algún medio para poder realizar grabaciones (grabadora, equipo de música, etc.). También es necesario poder contar con un proyector, televisor, etc.

El alumno debe aportar su propio trombón y la boquilla.

Los libros, partituras y material multimedia deben de estar disponibles en el departamento o la biblioteca del centro para poder ser utilizados por todos los compañeros.

1. Nuevas tecnologías.

Como profesores creativos y activos, debemos sentirnos en la obligación de "estar al día". Son muchas las posibilidades, en cuanto a recursos didácticos se refiere, las que nos pueden aportar las nuevas tecnologías.

Evidentemente, los niños de hoy en día, y no olvidemos que trabajamos con niños de 12 a 18 años aproximadamente, por norma general han nacido ya dentro de esta nueva era y no conciben que hubo un tiempo que no existían móviles, DVD´s, ordenadores en casa, televisión, iPhone, iPad, etc. No hay que olvidar que ellos sienten una atracción especial ante estas tecnologías y que tienen unas habilidades muy superiores a las nuestras para manejar o descubrir estos aparatos. Es nuestra función hacer de estos dispositivos tan usuales para ellos una herramienta educativa.

A continuación se hace referencia de las Nuevas Tecnologías que van a ser de aplicación a lo largo de este curso:

a. **Ordenador o tableta**: Se utilizará para la preparación de clases, cuaderno de clase, audiciones, etc.
b. **Teléfono móvil**. Elemento fundamental para la organización y comunicación del grupo.
c. **Editor de partituras**: hacer ejercicios prácticos con programas que ayuden a ello puede ser una buena herramienta de trabajo (*Audacity*, *musescore*, *etc*.).
d. Realización de **grabaciones**: hacer un seguimiento del alumno en audiciones, conciertos, etc. y fomentar la autocrítica en el alumno (*Minidisk, móvil, tableta, etc*.).
e. **Minus one:** Estudiar con acompañamiento musical, sin necesidad de intérpretes, libros con cd de acompañamiento, programas para el ordenador o aplicaciones para móviles, etc.
f. **Afinador**: Trabajo de la afinación.
g. **Metrónomo**: trabajo del ritmo.
h. **Internet**: como fuente de búsqueda de información.

1. Labor tutorial.

Como sabemos, nuestra labor no sólo se limita a desempeñar nuestro papel como profesores, sino que, nos es encomendada una tarea como profesores de instrumento y que no es otra que la de ser tutores de nuestros alumnos. Nuestra labor tutorial, es tan importante como la de formar trombonistas y músicos. Es por lo tanto labor primordial hacer un desarrollo tanto emocional como social en el alumno y su entorno.

Al ser una enseñanza de régimen especial, los padres suelen desconocer las posibilidades a la hora de emprender una carrera musical e incluso nuestros alumnos no conocen realmente sus posibilidades como instrumentistas, profesores de música, etc. Por lo tanto, nuestra labor no se limitará a la entrega de boletines de notas al final del trimestre o curso, sino que será nuestra labor la de asesorar a padres y alumnos, y establecer una relación con los demás profesores que intervienen en la educación musical de nuestros alumnos y adoptar decisiones cuando sea oportuno.

La legislación vigente, establece las competencias de los tutores, siendo éstas las que siguen:

a. Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos a su cargo, organizando, presidiendo y levantando actas de las correspondientes sesiones de evaluación, que deberán realizarse al finalizar cada uno de los trimestres.
b. Informar a la Comisión de Coordinación Pedagógica sobre las solicitudes de ampliación o renuncia de matrícula, así como sobre el cambio o simultaneidad de especialidades que puedan presentar los alumnos.
c. Facilitar la integración de los alumnos en el Conservatorio y fomentar su participación en actividades artísticas que se realicen en el Centro.
d. Facilitar la cooperación educativa entre los profesores y los padres de los alumnos.
e. Informar a los alumnos, y en su caso a los padres o tutores, así como a sus profesores, de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.
f. Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades académicas y profesionales.
g. Colaborar con los profesores de los alumnos a su cargo, para la mejora de la práctica docente.
h. Colaborar con el profesor encargado de la enseñanza de Banda Juvenil en la elección del repertorio de dicha asignatura para los alumnos comunes.
i. Colaborar en la distribución del trabajo individual de los alumnos con los profesores pianistas acompañantes.

A la vista de las reflexiones hechas en el anterior apartado, se establecen las decisiones que pueden ayudar a complementar estas competencias y por consiguiente favorecer nuestra labor tutorial. A continuación, se establece la propuesta para este apartado:

a. Establecer una relación con los profesores de música en las enseñanzas de régimen general y trazar los parámetros de una enseñanza los más cercana posible.

b. Informar a los alumnos que cursen enseñanzas profesionales sobre posibles centros integrados de la comunidad autónoma donde residen, para poder hacer más fácil la compatibilidad entre los estudios de régimen general y especial.

c. Establecer una comunicación con los padres que les permita ser cómplices de la educación de sus hijos y nuestros aliados fuera del aula de Trombón.

d. Informar sobre los posibles instrumentos de préstamo que pertenezcan al Conservatorio y su posible utilización por parte de los alumnos.

e. Aconsejar sobre la compra de instrumentos; marcas, precios, instrumento más aconsejable para el alumno/a y el momento más idóneo para su compra.

f. Información al alumno sobre posibles formaciones instrumentales (bandas, orquestas, grupos de viento-metal) y su posible incorporación a ellas.

g. Información y asesoramiento de opciones para el posible ingreso en un Conservatorio Superior de Música.

h. Asesoramiento sobre la posible participación en cursos de verano, actividades en este periodo del año (charlas, conciertos, concursos) e informar a los padres sobre ello.

i. Informar sobre las posibilidades en las pruebas de acceso y de los estudios musicales.

6.1. PIANISTAS REPERTORISTAS

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Los pianistas que impartirán repertorio en el curso 2025-26, van a disponer dentro de su horario, un total de 15 minutos semanales de ensayo con cada alumno de 1º y 2º de E.P, que se agruparán en ensayos de 30 minutos cada quince días.

El trabajo realizado por parte del alumno con el pianista acompañante estará vinculado a la asignatura de instrumento y será evaluable, teniendo un valor de 10% en la nota de dicha asignatura.

El resto de los alumnos desde 3º E.P hasta 6º de E.P, serán obligatorias como asignatura de Repertorio, con un ensayo de 30 minutos semanalmente.

En el caso de esta materia con el pianista de repertorio, está previsto que a lo largo del curso, el alumnado realice varias audiciones y conciertos en público, así como para los recitales de 6º y Matrículas de Honor de Enseñanzas Profesionales.

7. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Día a día constatamos con dolor o enfado las dificultades que experimentamos los seres

humanos para convivir y para aceptar las diferencias entre nosotros. Pareciera que todas nuestras ideas sobre la igualdad de los seres vivos, se desmoronasen en el momento en que el que es diferente, empieza a compartir nuestros mismos espacios. Ante esta actual preocupación de la sociedad actual, y con una necesidad por parte de nosotros, los educadores, para establecer una igualdad que viene ya reflejada en la legislación vigente, se hace necesario reflejar en esta programación un apartado dedicado a la atención a la diversidad que, aun no siendo demasiado común en nuestros centros, nos podemos encontrar con algún caso y tendremos que estar preparados para ello.

Podemos encontrar alumnos con necesidad específica de apoyo educativo y que se reducen como mucho a estos tres casos:

a. Alumnos con **sobre dotación intelectual**: es evidente que podemos encontrar alumnos que necesiten de un aprendizaje más rápido y más avanzado, debemos de tenerlo presente en nuestra programación didáctica.

b. **Invidentes**: tradicionalmente se ha creído que estos alumnos cuentan con un desarrollo del sentido del oído mayor que alguien con todos sus sentidos en perfectas condiciones.

c. **Hiperactivos**: Trastorno de déficit de atención con hiperactividad (TDAH), alumnos con graves problemas de concentración y atención que hace muy difícil el aprendizaje en la asignatura cursada por estos alumnos.

d. **Síndrome de Asperger**: Es un trastorno severo del desarrollo que conlleva una alteración neurobiológicamente determinada en el procesamiento de la información. Las personas afectadas tienen un aspecto e inteligencia normal o incluso superior a la media. Presentan un estilo cognitivo particular y frecuentemente, habilidades especiales otras áreas.

http://www.asperger.es/

Al margen de estos casos y especificando las posibilidades de diversidad que nos podríamos encontrar dentro de la clase de Trombón, se podrían dar casos como: alumnos con ortodoncia, alumnos con problemas de movilidad en alguna mano (lesión), pérdida de masa muscular facial, problemas de alergia al metal, etc. que suelen ser temporales.

Protocolo de actuación:

Ante la falta de departamentos especializados de orientación en nuestros centros (orientadores, psicólogos,) y atendiendo al doble perfil de profesor y tutor que es exclusivamente técnico, se hace necesario establecer un protocolo de actuación en estos casos, de la siguiente manera:

a. Poner en conocimiento del equipo directivo o claustro de profesores para adoptar las

medidas pedagógicas necesarias.

b. Establecer una relación con la familia que nos permita saber en todo momento cuál es la situación de su hijo/a en asociaciones, centros médicos e involucrarnos en la ayuda de su desarrollo, incluso contactar con asociaciones de musicoterapia que pueden ser de gran ayuda (en algunos casos la única) y que establecerían una relación más estrecha con la música.

c. Conocer cuál es el centro o instituto que cursa enseñanzas de régimen general para establecer un nexo de unión entre nuestras escuelas y dicho centro.

d. Entrar en contacto con los servicios de orientación de las Áreas de Educación de las comunidades autónomas donde se encuentre nuestro centro.

e. Contactar con asociaciones especializadas que agrupe este tipo de casos (ONCE, asociaciones de hiperactividad, etc.), a fin de conocer recursos como docente y que pueden servir de gran ayuda.

8. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Una actividad pedagógica moderna no puede quedar reducida al ámbito del aula, aun siendo éste el espacio central del proceso educativo. Este trabajo puede verse complementado por otras tareas realizadas en otros espacios del propio centro (auditorio, biblioteca, aulas de audiovisuales o de informática) y por los proyectos didácticos en colaboración con otras instituciones. Estas actividades están orientadas a superar el marco tradicional de las clases de trombón, complementándolo con actividades lo más variadas posibles, que pongan en contacto a nuestros alumnos con la realidad musical en el sentido más amplio, a la vez que permitirle conectar esta realidad con la sociedad y la cultura de nuestro tiempo y nuestro entorno.

1. Durante el presente curso, se dará continuidad al proyecto Guadalabrass, compuesto por los siguientes eventos y organizado por el departamento al completo:
    - Masterclass de los diferentes instrumentos.
    - Concierto de alumnos y concierto de profesores.
    - Talleres.
    - Exposición de instrumentos.
    - Encuentro de metales.

2.- Masterclass en el aula de trombón denominado “la técnica del trombón aplicada a los conciertos”.

10. ANEXOS

Recital de sexto, bibliografía, piezas obligadas en Enseñanzas Profesionales y anexo COVID-19.

Recital 6º Enseñanzas Profesionales

1.- Los alumnos que cursen 6º de Enseñanzas Profesionales, deberán realizar un recital final de curso donde éste será utilizado por el profesor como una herramienta más para la evaluación del alumno. En dicho recital, el alumno deberá interpretar obras de diferentes estilos con o sin acompañamiento de piano. Las obras serán las correspondientes a las trabajadas en clase durante el curso.

2.- El recital constará de la interpretación de tres obras o movimientos de diferentes estilos donde una de las obras presentadas podrá ser un estudio. El recital tendrá una duración mínima de 20 min.

3.- El profesor de la asignatura y el Departamento de Viento Metal considerarán oportuno establecer un tribunal con un mínimo de tres profesores afines a la especialidad presentada que servirá para ayudar y orientar. Únicamente el profesor de la asignatura será el que tome la última decisión con respecto a la calificación del alumno.

4.- El recital se realizará antes de la evaluación final del curso y será el profesor junto con el Departamento de Viento Metal el que determine la fecha del mismo. El recital se realizará principalmente en las dependencias del centro.

Primer curso

- LA FLEXIBILIDAD (VOL.1) .....N. ESTEVE COLOMINA
- LA TÉCNICA DEL TROMBÓN (VOL.4) ..... N. ESTEVE COLOMINA
- TRENTE RÉCRÉATIONS EN FORME D´ETUDES/ Editorial : Editions Musicales Alphonse Leduc Estudios : 8 al 30 (final del libro) .....PICHAUREAU
- APRENDE A TOCAR EL TROMBÓN (VOL.4).....N. ESTEVE COLOMINA

PIEZAS DE CONCIERTO DE PRIMER CURSO

- Priere..... R. Clérisse
- **Thème de Concours…… R. Clérisse (obligada)**
- Fantasia ..... Jean-François Michel
- Sonata nº 1… .....J. E. Galliard

BIBLIOGRAFIA OPCIONAL

- DIE TONLEITER (LAS ESCALAS) Vol. 1º BranimirSlokar & Marc Reift Editorial: Editions Marc Reift Págs. 76 a 99 (final primer volumen)
- EXERCICES SUR DEUX OCTAVES/ GillesMilliere Editorial : Editions Musicales Alphonse Leduc Págs. 9 a 17 (final del libro)
- QUATORZE ETUDES/ Pierre Max Dubois Editorial: Editions Musicales Alphonse Leduc Estudios : 1 al 7
- FLEXIBILIDAD/ Branímir Slokar Editorial : Editions Musicales Alphonse Leduc

-<u>OBRAS DE ACCESO A 2º ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE TROMBÓN (ORIENTATIVAS)</u>

• *Sonata en Re* M de Antonio Caldara.

• *Tres Sympa* de Marcel Galiege y Jerome Naulais

• *Badinage* de Peter Laurance 6 piezas

• *Álbum de Vivaldi* de Robert Ramskill

• *Air de Lia* de Claude Debussy editorial B.I.M.

• *Blues Essay* de R. Maltby editorial B.I.M.

Segundo curso

- LA FLEXIBILIDAD (VOL.2) ..... N. ESTEVE COLOMINA
- LA TÉCNICA DEL TROMBÓN (VOL.5) .....N. ESTEVE COLOMINA
- APRENDE A TOCAR EL TROMBÓN (VOL.5).....N. ESTEVE COLOMINA

PIEZAS DE CONCIERTO DE SEGUNDO CURSO

- **SONATA Nº 1 ..... GALLIARD (obligada)**
- FANTASIA ..... M. BADIA
- MALLORCA.....I. ALBENIZ

BIBLIOGRAFIA OPCIONAL

- DIE TONLEITER (LAS ESCALAS) Vol. 2º Branimir Slokar & Marc Reift Editorial: Editions Marc Reift
- -QUATORZE ETUDES/ Pierre Max Dubois Editorial: Editions Musicales Alphonse LeducEstudios : 8 al 14 (final del libro)
- -VINGT ÉTUDES DE PERFECCIONEMENT/ Henri Couilláud-Dotzauer Editorial : Editions Musicales Alphonse Leduc Estudios : 1 al 10
- -DOUZE ÉTUDES MELODIQUES/Henri Busser Editorial : Editions Musicales Alphonse Leduc
- FLEXIBILIDAD/Branímir Slokar Editorial : Editions Musicales Alphonse

Leduc

Estudios sueltos

- -LIP FLEXIBILITIES/ Collins 37

<u>-OBRAS DE ACCESO A 3º ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE TROMBÓN (Orientativas)</u>

- *Concierto* de Ernst Sachse para trombón y piano
- *Coral Varie* de Roger Boutry
- *Sonatas* de Galiard (Una de ellas)
- *Sonata en Fa Mayor* de G. F. Telemann editorial B.I.M.
- *Concierto Rondo Kv 371* W.A. Mozart editorial B.I.M.
- *Pieza en Do* de R. Maniet editorial B.I.M.

Tercer curso

- LA FLEXIBILIDAD (VOL.3) ..... N. ESTEVE COLOMINA
- LA TÉCNICA DEL TROMBÓN (VOL.6) .....N. ESTEVE COLOMINA
- APRENDE A TOCAR EL TROMBÓN (VOL.6) .....N. ESTEVE COLOMINA

PIEZAS DE CONCIERTO DE TERCER CURSO

- SONATA EN FA MAYOR.....B. MARCELLO
- **ROMANZA. ..... C. M. WEBER (obligada)**
- ANDANTE Y ALLEGRO……. J. E. BARAT38

BIBLIOGRAFIA OPCIONAL

- -TECHNICAL STUDIES Vol. 1º/ Robert Mueller Editorial: Carl Fischer
- -VINGT ÉTUDE DE PERFECCIONEMENT/ Henri Couillaud-Dotzauer Editorial : Editions Musicales Alphonse Leduc Estudios : 10 al 20 (final del libro)
- -ÉTUDES DE STYLE Vol. 1º Henri Couillaud-Bordogni Editorial : Editions Musicales Alphonse Leduc Estudios : 1 al 6
- -MÉTODO PARA TROMBÓN Vol. 2º Miguel Badía Editorial: Editorial Boileau Págs. 56 a 65 (el trino) Págs. 103 a 118 (doble y triple picado)
- FLEXIBILIDAD/ Branímir Slokar Editorial : Editions Musicales Alphonse Leduc
- -METHODE COMPLÉTE DE TROMBONE A COULISSE Vol. 2º André Lafosse Editorial : Editions Musicales Alphonse Leduc Págs. 67 a 103 (cromatismos)
- -LIP FLEXIBILITIES/ Collins

OBRAS DE ACCESO A 4º ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE TROMBÓN (Orientativas)

- *Sonata en La menor* de B. Marcello editorial B.I.M.
- *Romanze* de C.M. Von Weber editorial B.I.M.
- *Sonata en Fa M* de B. Marcello editorial B.I.M. 39

Cuarto curso

- LA FLEXIBILIDAD (VOL.4) .....N. ESTEVE COLOMINA
- LA TÉCNICA DEL TROMBÓN (VOL.7) .....N. ESTEVE COLOMINA
- APRENDE A TOCAR EL TROMBÓN (VOL.7).....N. ESTEVE COLOMINA
- MELODIOUS ETUDES FOR TROMBONE 1º VOL……. ROCHUT

PIEZAS DE CONCIERTO DE CUARTO CURSO

- CAVATINE ..... C. SAINT - SAENS
- **CONCERTINO. ..... E. SACHSE (obligada)**
- MOVEMENT ..... HIDAS FRGYES

BIBLIOGRAFIA OPCIONAL

- TECHNICAL STUDIES Vol. 1º/ Robert Mueller Editorial: Carl Fischer
- -ÉTUDES DE STYLE Vol. 1º Henri Cóuillaud-BordogniEditorial : Editions Musicales Alphonse Leduc Estudios : 7 al 12 (final del libro)
- -MÉTHODE COMPLÉTE DE TROMBONE A COULISSE Vol. 2º André Lafosse Editorial : Editions Musicales Alphonse Leduc Págs. 104 a 137 (trino, mordente, apoyatura, grupeto hasta el final del libro)
- -60 STUDIES FOR TROMBONE Vol. 1º C. Kopprasch Editorial: Carl Fischer Estudios: 1 al 16 40
- -LIP FLEXIBILITIES/ Collins

-**OBRAS DE ACCESO A 5º ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE TROMBÓN (Orientativas)**

- *Morceau Symphonique* de A. Guilmant editorial S & Co
- *Impromptu* de Eugene Bigot editorial A. Leduc
- *Gran Concierto* de Friedebald Grafe para trombón y orquesta
- *Cavatine* de C. Saint-Saens para trombón y piano

- *Concierto* de N. Rimsky - Korsakov

Quinto curso

- LA FLEXIBILIDAD (VOL.5) ..... N. ESTEVE COLOMINA
- LA TÉCNICA DEL TROMBÓN (VOL.7) ..... N. ESTEVE COLOMINA
- REPERTORIO DE ORQUESTA .....VARIOS

PIEZAS DE CONCIERTO DE QUINTO CURSO

- FANTASIAS (1ª Y 2ª).....TELEMAN
- MONOLG 8.....ERLAND von KOCH
- **Concierto de N. Rimsky-Korsadov para trombón y orquesta (obligada)**

BIBLIOGRAFIA OPCIONAL

- -TECHNICAL STUDIES Vol. 2º Robert Mueller Editorial: Carl Fischer
- -ETUDES DE STYLE Vol. 2º Henrí Couillaud-Bordogni Editorial : Editions Musicales Alphonse Leduc Estudios : 13 a 18
- -MÉTHODE COMPLÉTE DE TROMBONE A COULISSE Vol. 3º André LafosseEditorial : Editions Musicales Alphonse Leduc Págs. 139 a 173 (repaso triple y doblepicado, pedales, glissando, flatterzunge y doceestudiosgenerales)
- -60 STUDIES FOR TROMBONE Vol. 2º C. Kopprasch Editorial: Carl Fischer Estudios: 17 a 34
- -LIP FLEXIBILITIES/ Collins
- Bordogni, M., & Raph, A. (2011). *Melodious etudes for trombone 1 Nos. 1 - 60 / Ed. by Alan Raph*. Fischer.

-OBRAS DE ACCESO A 6º ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE TROMBÓN (Orientativas)

- *Concierto* de N. Rimsky-Korsakov para trombón y orquesta
- *Sonatina* de K. Serocki para trombón y piano
- *Aria y Polonesa* de J. Jongen editorial B.M.P.Co
- *Romanza* de A. Jorgensen para trombón y piano

- *Ballade* de E. Bozza

Sexto curso

- LA FLEXIBILIDAD (VOL.6) .....N. ESTEVE COLOMINA
- LA TÉCNICA DEL TROMBÓN (VOL.8) .....N. ESTEVE COLOMINA
- MELODIOUS ETUDES FOR TROMBONE 1º VOL……. ROCHUT
- REPERTORIO DE ORQUESTA .....VARIOS

PIEZAS DE CONCIERTO DE SEXTO CURSO

- FANTASIAS (3ª Y 4ª)..... TELEMAN
- CAPRICCIO DA CAMERA .....BERNHARD KROL
- **SONATA.....P. HINDEMITH (obligada)**
- FANTASÍA…… S. STOJOWSKI
- KONZERTINO ……... F. DAVID

BIBLIOGRAFIA OPCIONAL

- VADE-MECUM DU TROMBONISTE/ André Lafosse Editorial : Editions Musicales Alphonse Leduc Entero (escalas y estudios de recopilación)
- ÉTUDES DE STYLE Vol. 2º Henri Couillaud-Bordogni Editorial : Editions Musicales Alphonse Leduc Estudios : 19 al 24
- -LIP FLEXIBILITIES/ Collins